

Bogotá D.C., 26 ENE. 2018

CIRCULAR No. 019

PARA: PRESIDENCIA, VICEPRESIDENCIAS, JEFES DE OFICINA Y DIRECTORES DE UNIDADES TÉCNICAS TERRITORIALES

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: CAPACITACIÓN DERECHO DISCIPLINARIO

Cordial Saludo,

Con el fin de contribuir a los valores organizacionales en función de una cultura de servicio público con énfasis en la responsabilidad social y la ética administrativa, capacitar a los servidores públicos y colaboradores de esta entidad en temas de derecho disciplinario y prevenir las conductas de esta naturaleza, la Secretaría General acorde con lo dispuesto en la Directiva Presidencial No 01 de Austeridad del Gasto, según la cual, se deben reducir los desplazamientos, privilegiando el uso de los medios tecnológicos, pondrá a disposición de todo el personal, a partir del 15 de marzo de 2018, herramientas sobre temas de derecho disciplinario, las cuales podrán ser consultados de manera permanente en el portal que se prevea para el efecto y que será informado de manera oportuna.

Teniendo en cuenta la relevancia de los contenidos y las finalidades propuestas, se espera contar con la participación activa de todos.

Cordialmente,



SANDRA PATRICIA BORRÁS DE ESCOBAR
Secretaria General.

Proyectó: Lorena Osorio – Gestor, Secretaría General
Revisó: Lina parra Patrón, Contratista, Secretaría General
Aprobó: Karen Home, Analista, Secretaría General